

- De las mujeres de 15 años y más, 67% ha vivido incidentes de violencia por parte de pareja o de otras personas en su familia, en la comunidad, en el trabajo o en la escuela.
- La violencia más frecuentemente contra de las mujeres es la de pareja: 43.2% de las mujeres de 15 años y más señalan haber sufrido violencia durante su última relación.
- De cada 100 mujeres de 15 años y más, 40 han sido objeto de violencia en los espacios comunitarios o sociales a lo largo de su vida.
- De las mujeres que trabajan en fábricas, talleres o maquila, 45.4% sufren violencia laboral.
- En promedio fallecen diariamente 6 mujeres por muertes intencionales: 4 por homicidio y 2 por suicidio.
- De los homicidios de mujeres, 41.4% ocurren en su vivienda.

El 25 de noviembre fue designado por la Organización de las Naciones Unidas como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los más importantes desafíos de nuestra época [...] persiste en todos los países del mundo como una violación generalizada de los derechos humanos y está considerada como el principal obstáculo para lograr la igualdad de género. Esta violencia es inaceptable, ya sea cometida por parientes o por extraños, por el Estado y sus agentes, tanto en el ámbito público como en el privado, en tiempo de paz o en tiempos de conflicto¹.

Importantes son los progresos que se han realizado gracias a la coordinación y programación de los distintos países. Dichos esfuerzos se han reflejado en la modificación de leyes, políticas, prácticas y actitudes que en el pasado ayudaron a favorecer a la impunidad en delitos relacionados con la violencia hacia la mujer. La Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Asamblea General Permanentemente ha ejercido un decisivo liderazgo en el esfuerzo mundial por la erradicación de la violencia contra la mujer. Su histórica Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (resolución 48/104) propone el marco para el análisis y la acción en los niveles nacional e internacional, y la resolución A/61/122/Add.1 resalta la inaceptabilidad de todas las formas de violencia contra la mujer, además de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos conjuntos de todos los países interesados por prevenir y eliminar esta violencia.

Aunado a estos esfuerzos conjuntos, en los últimos años ha aumentado significativamente la recopilación de datos sobre la naturaleza, la prevalencia y la incidencia de todas las formas de violencia contra la mujer. Con motivo del “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), presenta una selección de datos recientes que ponen de manifiesto la magnitud, circunstancias y consecuencias de la violencia ejercida contra las mujeres en México.

Para ello, se utilizan los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), realizada por el INEGI a finales del 2006, misma que da cuenta de la violencia de pareja y de otras formas de violencia contra la mujer. El panorama se complementa utilizando las estadísticas vitales, que son de cobertura universal y de registro continuo, para dar cuenta de las muertes que son producto de la violencia intencional o autoinfligida, como son los homicidios y los suicidios femeninos.

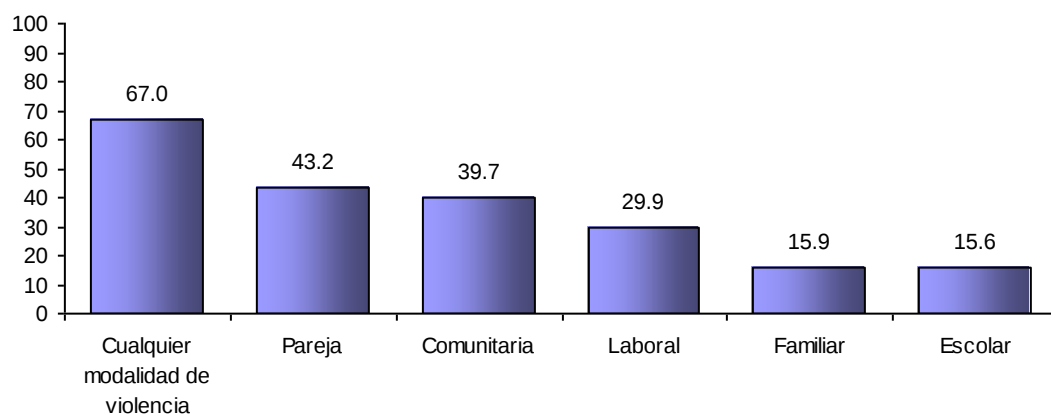
¹ Naciones Unidas, Asamblea General, *Estudios a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer*. Informe del Secretario General. 6 de julio de 2006.

VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

La violencia contra las mujeres se vive principalmente en el ámbito doméstico o familiar, el más inmediato y en donde se establecen las relaciones más íntimas y significativas, no obstante, también tiene lugar en otros espacios tales como: la escuela, el trabajo, la calle y otros lugares públicos.

De acuerdo con la ENDIREH 2006, 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar. La violencia más frecuente es la ejercida por el actual o último esposo o compañero, declarada por el 43.2% de las mujeres; le sigue la violencia en la comunidad padecida por el 39.7% de las mujeres; la violencia en el trabajo representa 29.9% de las mujeres asalariadas; la familiar 15.9% y la escolar 15.6 por ciento.

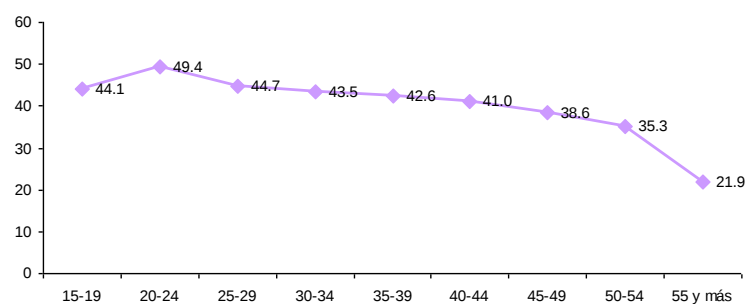
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon sufrir o haber sufrido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia comunitaria se entiende como una expresión de poder para someter o intimidar sexual o físicamente a la mujer por personas conocidas o desconocidas en cualquier espacio público (calle, cines, deportivos, etc.) o privado (casas ajenas e incluso la propia). En el 2006, una mayor proporción de mujeres jóvenes (44.1% y 49.4% de las mujeres de 15 a 19 y de 20 a 24 años de edad) en comparación con mujeres de edad avanzada (35.3% y 21.9% de las mujeres de 50 a 54 años y de 55 años y más) declararon haber padecido este tipo de violencia a lo largo de su vida.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia comunitaria por grupos de edad



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

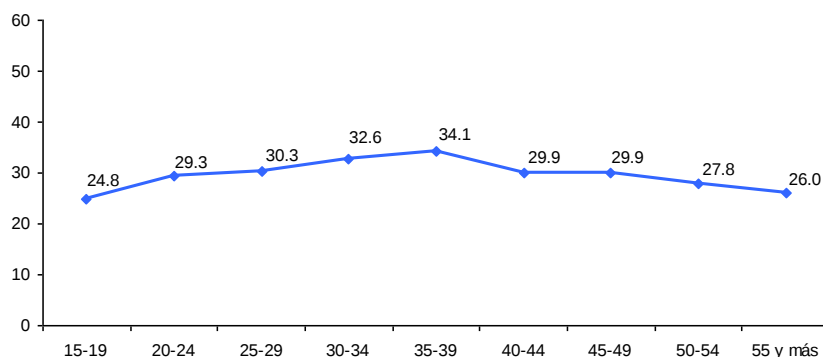
Entre los incidentes de violencia comunitaria, la padecida más frecuentemente por las mujeres es la que tiene que ver con intimidación (expresiones ofensivas sobre su cuerpo o de carácter sexual, así como el miedo a sufrir un ataque o abuso sexual). Los resultados de la encuesta señalan que 37 de cada 100 mujeres declararon haber padecido este tipo de incidentes; 17 de cada 100 experimentaron hechos de abuso sexual, como tocamientos o manoseos, o bien, fueron forzadas a tener relaciones sexuales o las obligaron a realizar actos sexuales por dinero.

La violencia laboral consiste en el abuso de poder por parte de los jefes o compañeros de trabajo e incluye expresiones que van desde insinuaciones sexuales, hostilidad, humillaciones en forma de insultos y hostigamiento, hasta la violación; así como desprecio, inequidades salariales y despido. Esta situación fue experimentada por 29.9% de las mujeres de 15 años y más que trabajaron en el año anterior a la entrevista.

La violencia laboral más frecuente es la que tiene que ver con hechos de discriminación laboral; por cada 100 mujeres trabajadoras, 24 declararon haber sufrido inequidades de salario con respecto al hombre para un mismo nivel, petición de prueba de embarazo, menores oportunidades de ascenso, despidos o disminución del salario por embarazarse, por su edad o estado civil. En tanto, 12 de cada cien declararon haber padecido acoso laboral o sexual (humillaciones, insinuaciones o propuestas sexuales, menosprecio, manoseos, agresiones físicas, relaciones sexuales obligadas y represalias por no haber accedido).

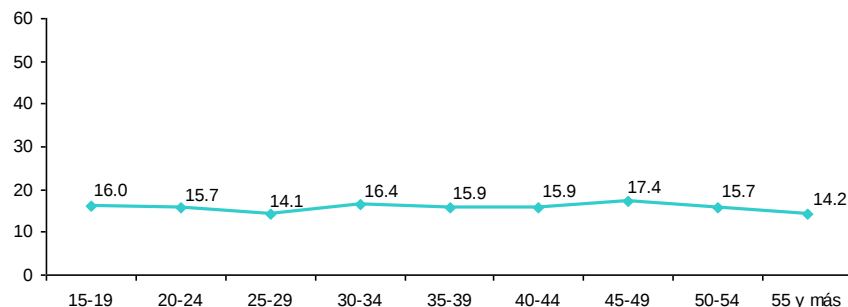
La prevalencia de esta modalidad de violencia se observa más entre las mujeres de 25 a 39 años de edad, en particular entre las de 35 a 39 años, de ellas poco más de un tercio declaró haber sufrido hechos de violencia en el ámbito laboral. También la ENDIREH 2006 indica que ésta ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que laboran en fábricas, talleres o maquilas (45.4% de las mujeres que trabajan) o en dependencias públicas (33.1%), quienes reportan principalmente discriminación laboral.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que trabajan con al menos un incidente de violencia laboral por grupos de edad



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela con al menos un incidente de violencia escolar por grupos de edad



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La violencia en el ámbito escolar proviene de las autoridades: maestros, prefectos y directores, principalmente. Se manifiesta en forma de burlas, humillaciones, discriminaciones, acoso (moral y sexual) hasta maltratos físicos.

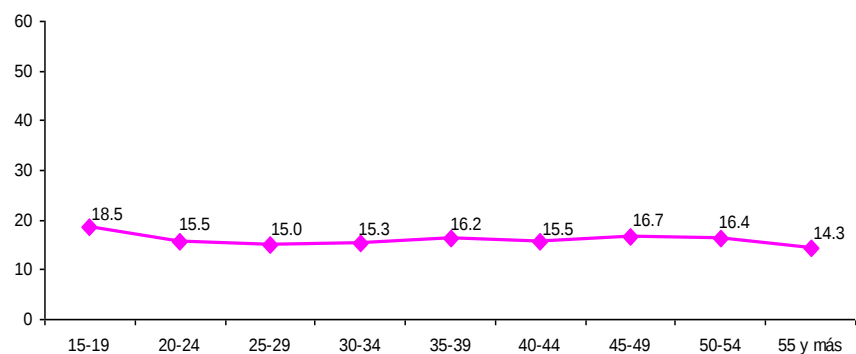
Esta modalidad de violencia fue declarada por 15.6% de las mujeres de 15 años y más que asisten o asistieron a la escuela, es decir, se trata de incidentes de violencia vividos por las mujeres durante su vida como estudiantes. Su frecuencia alcanza magnitudes similares tanto en mujeres jóvenes como de mayor edad y es menor que la frecuencia de la violencia laboral.

Entre los incidentes de violencia escolar más frecuentemente vividos por las mujeres a lo largo de su vida de estudiante, destacan los de índole emocional: 12.3% de las mujeres de 15 años y más que han asistido a la escuela declararon haber sido humilladas o denigradas, ignoradas o menospreciadas, o castigadas por haberse negado a las pretensiones del agresor; 6.7% de las mujeres declararon violencia física y 2.1% acoso sexual (les propusieron tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, las tocaron o manosearon sin su consentimiento o las obligaron a tener relaciones sexuales).

La violencia familiar, entendida como las agresiones o maltratos hacia las mujeres por parte de algún familiar consanguíneo o político (sin incluir al esposo o pareja), fue declarada por el 15.9% de las mujeres de 15 años y más.

Su prevalencia por edad muestra una frecuencia muy parecida entre las mujeres de 20 años y más y ligeramente más alta entre las mujeres de 15 a 19 años de edad.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más con al menos un incidente de violencia familiar por grupos de edad



FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

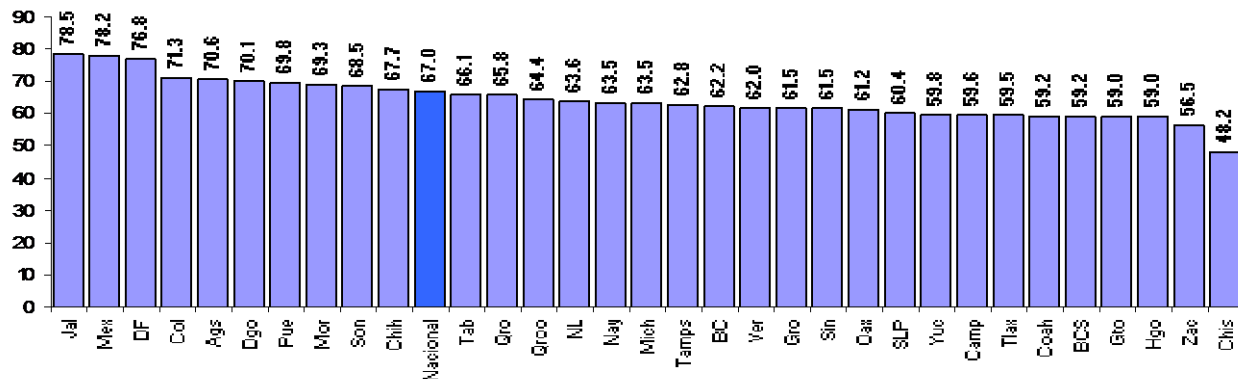
Entre los incidentes de violencia familiar más frecuentemente vividos por las mujeres están los de índole emocional (15.4%), mientras que 2.9% declaró haber sido objeto de violencia física y 1% económica.

En el territorio nacional, la violencia que viven las mujeres, ya sea de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar, alcanza en diez entidades federativas niveles por encima del promedio nacional, (67% de las mujeres de 15 años y más).

En orden descendente, el primer lugar lo ocupa Jalisco (78.5%), le sigue el estado de México (78.2%), el Distrito Federal (76.8%), Colima (71.3%), Aguascalientes (70.6%), Durango (70.1%), Puebla (69.8%), Morelos (69.3%), Sonora (68.5%) y Chihuahua (67.7 por ciento).

El estado con la prevalencia más baja es Chiapas, donde 48 de cada 100 mujeres de 15 años y más, manifestó haber padecido al menos un incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o escolar.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar, escolar o patrimonial por entidad federativa



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

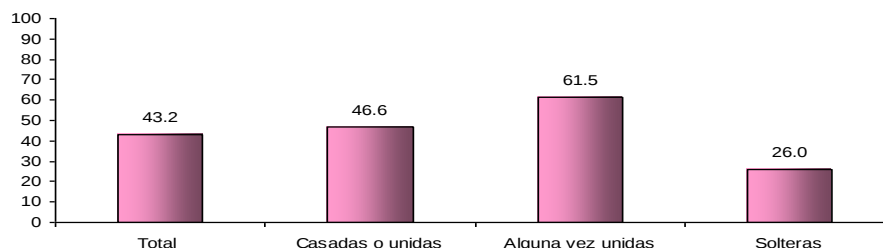
VIOLENCIA DE PAREJA

La violencia conyugal es definida por la Organización Panamericana de la Salud como “Todo acto u omisión que tiene la intención de controlar y/o someter y que resulta en daño a la integridad física, emocional, sexual o económica, utilizado contra las mujeres adolescentes o adultas, por su pareja actual o anterior”.²

En 2006, 43.2% de las mujeres de 15 años y más han vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de su relación de pareja. La violencia conyugal es la forma más frecuentemente vivida por las mujeres si se le compara con la comunitaria, laboral, familiar y escolar.

Las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas y viudas) reportaron mayores niveles de violencia conyugal (61.5%) que las casadas o unidas (46.6%), y que las solteras (26%), lo que sugiere que la violencia en el seno de la pareja puede ser un factor condicionante de la disolución de parejas.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o expareja por estado conyugal

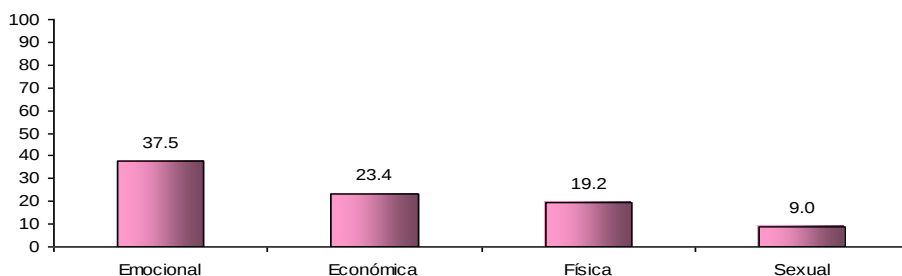


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006

² Concha-Eastman, Alberto y Andrés Villaveces. *Guía para el diseño, implantación y evaluación de Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de Lesiones*. OPS. Washington, D.C. Febrero 2001, p. 5.

La encuesta da a conocer que de cada cien mujeres de 15 años y más que tienen o tuvieron una relación de pareja: 38 han padecido violencia emocional (menosprecios, amenazas, prohibiciones, las ignoran, etc.); 23 violencia económica (les niegan o condicionan el gasto, les prohíben trabajar, les quitan su dinero o bienes, etc.), 19 violencia física (empujones, patadas, golpes, agresiones con armas, etc.) y 9 violencia sexual (las obligan a tener relaciones sexuales o a realizar actos en contra de su voluntad, etc.).

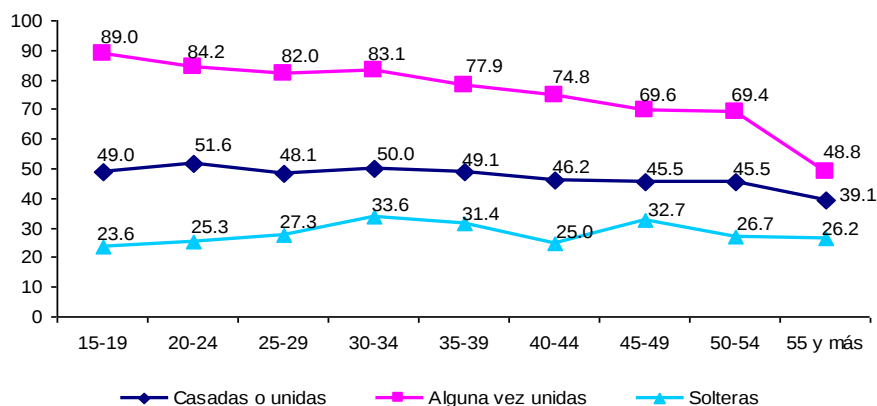
Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de su relación con su pareja actual o expareja por tipo de violencia



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

De las mujeres alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas), 55.4% declararon haber sufrido violencia emocional, 44.5% económica, 39.1% física y poco más de una quinta parte (22.8%) sexual. Las situaciones de violencia en la relación de pareja presentan diferencias por grupos de edad y estado conyugal de las mujeres.

Porcentaje de mujeres de 15 años y más que sufrieron algún incidente de violencia a lo largo de la relación con su pareja actual o expareja por grupos de edad y estado conyugal



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

Entre las mujeres alguna vez unidas la magnitud de la violencia va disminuyendo conforme aumenta la edad de la mujer. Respecto a las mujeres casadas o unidas se observan niveles similares entre los grupos de edad. En cambio, en las solteras, la prevalencia de violencia denota un ligero aumento conforme la edad de las mujeres avanza.

Adicionalmente, habría que agregar que el maltrato que ejercen los esposos o compañeros contra las mujeres presenta una prevalencia ligeramente más elevada en las mujeres que trabajan (45.9%) y en las que tienen primaria completa, secundaria incompleta o completa (47.1%).

MUERTES INTENCIONALES O POR VIOLENCIA

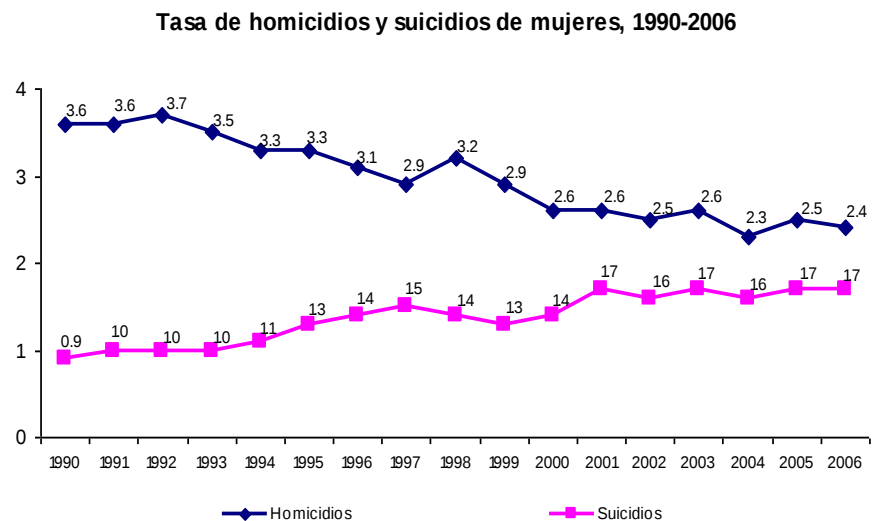
La violencia más severa es la que provoca la muerte, de ahí la importancia de analizar las muertes intencionales como homicidios y suicidios de mujeres.

En 2006, las muertes intencionales de mujeres representaron 0.9% del total de las defunciones y el 17.9% del total de las muertes por lesiones, que comprenden: accidentes, homicidios y suicidios.

El número de muertes intencionales de mujeres registrado en nuestro país en 2006 fue de 2 011, de los cuales 1 298 fueron homicidios y 713 suicidios. Esto significa que diariamente mueren 6 mujeres por violencia: 4 por homicidio y 2 por suicidio.

En México, el homicidio ocupa el primer lugar como causa de muerte intencional, a diferencia de los países desarrollados donde es más frecuente el suicidio.

Sin embargo, el número y frecuencia de los homicidios de mujeres presentan una tendencia a la baja, en tanto que los suicidios tienen un comportamiento a la alza.



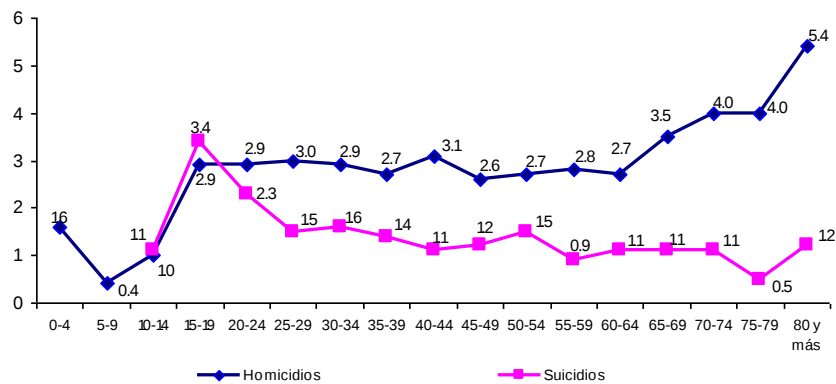
Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad y CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006.

De 1990 al 2006, la tasa de homicidios pasó de 3.6 a 2.4 muertes por cada 100 mil mujeres, mientras que la de suicidios pasó de 0.9 a 1.7 muertes por cada 100 mil mujeres de 10 años y más.

Las muertes intencionales presentan un comportamiento diferencial de acuerdo a la edad de la mujer. En el caso de los homicidios, su tasa denota una tendencia ascendente conforme la edad aumenta.

No obstante, se aprecian tasas más o menos constantes, entre 2.7 y 3.1 decesos por cada 100 mil mujeres, entre las mujeres de 15 a 64 años de edad; y de los 65 años en adelante se observan tasas de 3.5 a 5.4 por cada 100 mil mujeres.

**Tasa de homicidios y suicidios de mujeres por grupos
quinquenales de edad, 2006**



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad y CONAPO-INEGI-COLMEX. Conciliación demográfica, 2006.

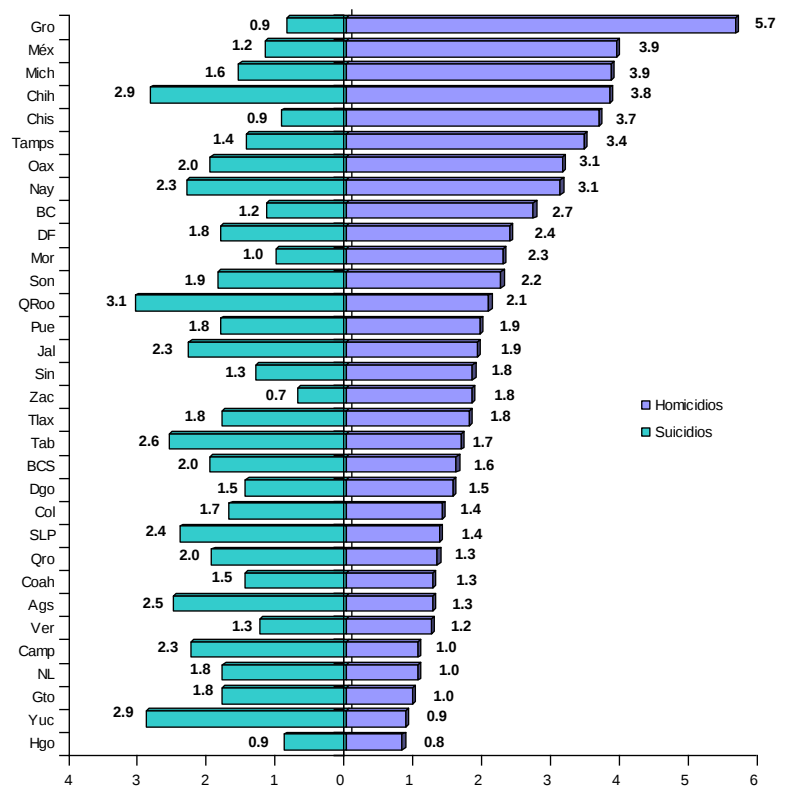
La tasa de suicidios presenta un comportamiento distinto; alcanza el nivel más alto, de 3.4 suicidios por cada 100 mil mujeres, en el grupo de 15 a 19 años, baja a 2.3 suicidios en el grupo de 20 a 24 años y continúa descendiendo conforme la edad de las mujeres aumenta.

En el territorio nacional la presencia de estos hechos que atentan contra la vida de las mujeres presenta un mosaico de situaciones.

Hay 9 entidades federativas con una tasa de mortalidad por homicidios superior a la del promedio nacional (2.4 homicidios por cada 100 mil mujeres): el estado con la tasa de homicidios de mujeres más alta es Guerrero con 5.7 homicidios por cada 100 mil mujeres, siguen los estados de México y Michoacán de Ocampo con 3.9 cada uno, Chihuahua y Chiapas con 3.8 y 3.7 homicidios, respectivamente. Les siguen Tamaulipas con una tasa de 3.4, Oaxaca y Nayarit 3.1 cada uno y Baja California con 2.7.

Con respecto a los suicidios, 18 entidades federativas registran una tasa de mortalidad superior a la del promedio nacional (1.7 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más): de mayor a menor tasa de suicidios están: Quintana Roo (3.1 suicidios por cada 100 mil mujeres de 10 años y más), Yucatán y Chihuahua (2.9 cada uno), Tabasco,

Tasa de homicidios y suicidios femeninos por entidad federativa, 2006



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad y CONAPO, INEGI, COLMEX. Conciliación demográfica 2006.

Aguascalientes y San Luis Potosí (2.6, 2.5 y 2.4 respectivamente), Nayarit, Jalisco y Campeche (de 2.3 suicidios cada uno), Baja California Sur, Oaxaca y Querétaro Arteaga (2 suicidios cada uno). Las entidades con las menores tasas son: Zacatecas e Hidalgo con 0.7 y 0.9 suicidios, respectivamente.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia que se ejerce contra las mujeres en la entidad. Consulte este documento en la Sala de Prensa del INEGI, en la siguiente dirección: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>.

Asimismo, si requiere información nacional sobre el tema o por entidad federativa, consulte la serie Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en la siguiente liga: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269&e=>, o consulte nuestro sitio www.inegi.org.mx, acuda a los centros de información del INEGI o contáctenos vía telefónica o por correo electrónico.

PUBLICACIONES SUGERIDAS PARA CONSULTA SOBRE ESTE TEMA:

INEGI-INMUJERES. ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) 2006.

<http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est&c=11214>

POPULATION REPORT. PARA ACABAR CON LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SERIE L, CENTER FOR HEALTH AND GENDER EQUITY. NÚMERO 11. VOLUMEN XXVII, NÚMERO 4. DICIEMBRE DE 1999.

http://www.infoforhealth.org/pr/prs/sl11/l11chap1_1.shtml

BOLETÍN DE NACIONES UNIDAS ONU NO. 06/133. CENTRO DE INFORMACIÓN MÉXICO, CUBA Y REPÚBLICA DOMINICANA 27 DE NOVIEMBRE DE 2006.

http://www.cinu.org.mx/prensa/comunicados/2006/06133CEPAL_DiaInternacionalEliminacionViolenciaMujer.htm

MENSAJE DEL SECRETARIO GENERAL EN OCASIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 25 DE NOVIEMBRE DE 2005

<http://www.un.org/spanish/aboutun/sq/mensajes/violencewomenDay05.htm>
